

BUIN, 15 FEB 2013

DECRETO ALCALDÍCIO N° 432 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Italo Pérez Galaz**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 306, de fecha 09 de Febrero de 2018, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario donde solicita al Administrador Municipal decretar el Convenio de Transferencia de recursos para ejecución Programa *Apoyo Integral al Adulto Mayor - 1er Año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad*. Se adjunta la siguiente documentación:

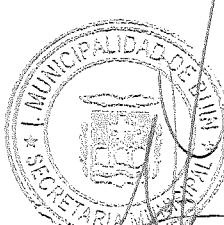
- Ordinario N° 0337 de fecha 01.02.2018 de la SEREMI de Desarrollo Social.
- Resolución Exenta N° 4600-2017/CT, de fecha 29.12.2017, emitida por la SEREMI de Desarrollo Social.
- Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 12.12.2017 suscrito entre la SEREMI y la Municipalidad de Buin.

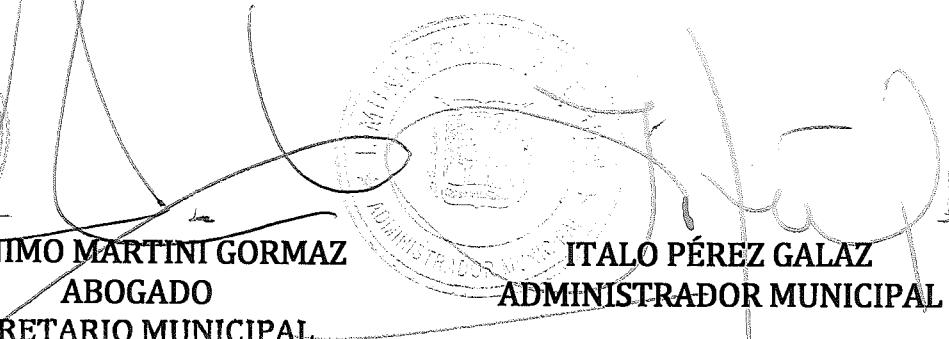
3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Tómese Conocimiento de la Resolución Exenta N° 4600-2017/CT, de fecha 29 de Diciembre de 2017, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana, donde se aprueba el Convenio de Transferencia de recursos para ejecución Programa *Apoyo Integral al Adulto Mayor - 1º Año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años - Componentes Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral*; documento que forma parte integrante del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ITALO PÉREZ GALAZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis\Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Toma de conocimiento\MIDEPLAN\Prog. Apoyo Integral Adulto Mayor-Sociolaboral-Psicosocial 65 años y más.doc